

SURTIREJC S.A.

Guayaquil, febrero 24 del 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SURTIREJC S.A.
Ciudad.

Distinguidos Señores,

En mi calidad de Gerente General de **SURTIREJC S.A.** y en cumplimiento de las normas estatutarias, pongo a vuestra consideración y análisis las actividades desarrolladas por la empresa en el ejercicio Económico del 2019.

Aspectos administrativos, Laborales y Societarios

Administrativos

La administración de la compañía, se ha encaminado en cumplir con los objetivos establecidos por sus accionistas, que para este año ha sido mantenerse en el mercado de venta al por mayor de todo tipo de partes componentes, suministros, herramientas y accesorios para vehículos, automotores como: neumáticos (llantas), cámaras de aire para neumáticos (tubos), incluye bujías, baterías, equipo de iluminación partes y piezas eléctricas.

Laborales

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones patronales hacia sus trabajadores al 31 de diciembre de 2019.

Societarios

Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran al día y conformados en la forma que dispone la ley y las normas emitida por la Superintendencia de Compañías.

Análisis de la Situación Financiera

Con relación a la situación financiera de la Compañía, adjunto el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados Integrales por el año terminado en esa fecha, en los cuales ustedes podrán observar la siguiente información:

Total activos	74.530,00
Total pasivos	52.532,58
Patrimonio	21.997,42
<hr/>	
Ingresos	509.006,22
Costos y Gastos	485.945,55
Utilidad del ejercicio	23.120,67
<hr/>	

Con relación a las regulaciones de carácter tributario, es importante mencionar lo que es de conocimiento público, que el sistema tributario ecuatoriano cambia constantemente, por lo que para estar seguros de que la compañía cumple permanentemente con todas las disposiciones tributarias y observa sus cambios, contamos con asesoría profesional permanentemente, de tal manera que considero que la compañía ha cumplido con todas las regulaciones tributarias vigentes.

Destino de los resultados

Las utilidades después del impuesto a la renta del periodo, el saldo formaran parte de las utilidades retenidas y estará a disposición del accionista para la distribución de dividendos, o fortalecer el patrimonio mediante la creación de una reserva especial o su capitalización.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brinda al depositar su confianza en mí.

Con lo anteriormente expuesto, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Ing. Julio César Pineda Poveda
GERENTE GENERAL